

RESULTADOS PREINSCRIPCIÓN DIPLOMADOS EN DIRECCIÓN DE BANDAS 2016

En el marco del proceso tendiente a realizar los dos diplomados en dirección de bandas (nivel 1 y 2), el pasado 9 de agosto de 2016 el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia publicó la invitación a los directores de banda de los municipios de Antioquia para realizar la preinscripción pertinente en la dirección de correo electrónico musica@culturantioquia.gov.co según los requerimientos de participación establecidos en el documento aprobado para tal fin.

Los interesados debían anexar la siguiente documentación.

- Copia de Documento de identidad.
- Certificado de contrato laboral o copia del contrato de prestación de servicios personales vigente al menos hasta el 30 de noviembre del 2016.
- Título de bachiller.
- Carta membreteada del jefe inmediato en donde autoriza el permiso al director para asistir a las sesiones presenciales en las fechas mencionadas en este documento.

Cumplido el plazo para la recepción de estos documentos y según el cronograma establecido, diecisiete (17) aspirantes no cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados:

Nombre	documento	Resultado	Observación
Jhon Ferney Acosta Amaya	98.484.622	No cumple	Su contrato no es como director de banda
Raul Fabián Rivera López	98.461.146	No cumple	Su contrato tiene como plazo de finalización octubre 1 de 2016
Sergio Agudelo	1.023.830.568	No cumple	Su contrato es de monitor de percusión
Juan Camilo Correa Jiménez	15.514.224	No cumple	No adjunta carta de autorización para asistir
Isabel Cristina Beltran Navarro	1.038.336.483	No cumple	No adjunta contrato ni carta de autorización para asistir
Raul Esteban Giraldo Castaño	1128442297	No cumple	No adjunta carta de autorización para asistir
Wbeimar David Jaramillo Agudelo	1.027.880.742	No cumple	Su contrato actual es como monitor, no como director de la banda
Arbey Castro	10.485.991	No cumple	No adjunta carta de autorización para asistir
Duván Antonio Gallego Castañeda	1.041.610.564	No cumple	Ni el objeto del contrato ni las obligaciones estipulan que el aspirante ejerza como director de banda de la Escuela de Música municipal
Daniel Felipe Sánchez Pulgarín	1.035.227.223	No cumple	No adjunta carta de autorización para asistir



Gegdyrzon Hidalgo	Osorio	70.728.951	No cumple	No adjunta carta de autorización para asistir
Johan Ramírez	Eider Bedoya	1.041.229.141	No cumple	Su contrato no es como director de banda
Julián Flórez	Quintero	1.035.917.529	No cumple	Su contrato no es como director de banda
Luis Carlos Arango	Perdomo	71361859	No cumple	Su contrato no es como director de banda
Luis Fernando Galvis	Espinosa	1.045.047.659	No cumple	Ni el objeto del contrato ni las obligaciones estipulan que el aspirante ejerza como director de banda
Jeison Andrés Gallego	Hincapié	1.037.236.628	No cumple	El contrato referenciado venció el 31 de julio de 2016
Jhon Jairo Jaramillo	González	98.607.082	No cumple	No adjunta carta de autorización para asistir

Los directores que cumplieron con todos los requisitos estipulados y que por lo tanto son citados para las pruebas de aptitud que realizará la Universidad de Antioquia en los sitios y horas que se indican más adelante son los siguientes:

Subregión	Municipio	Nombre del interesado	documento	Nivel
Norte	Guadalupe	Froilán Arango Baena	1.035.521.623	1
Occidente	Liborina	Juan Pablo Londoño Ortiz	3.522.419	1
Nordeste	Cisneros	Héctor León Gómez Cárdenas	1.035.390.317	1
Urabá	San Juan de Urabá	Luis Eduardo Luna Coha	1.033.371.972	1
Occidente	Liborina	Duber Johan Monsalve Monsalve	1.039.622.955	1
Suroeste	Santa Bárbara	Yair Stevens Ríos Arenas	1.042.062.674	1
Magdalena Medio	Puerto Berrío	Nelson Antonio Osorio López	71.193.650	1
Norte	Campamento	Andrés Felipe Restrepo Parra	1.039.596.604	1
Oriente	Cocorná	Cristian Daniel Guarín Montoya	1.036.422.775	1
Suroeste	Pueblorrico	Marco Julio Molina Muñoz	1.039.420.000	1
Norte	Valdivia	Wilmar de Jesús Cardona Quinchía	98.466.769	1
Oriente	San Francisco	Robinson Patiño Peña	1.023.724.021	1
Magdalena Medio	Caracolí	Víctor Ancízar Porras Herrera	1.037.368.738	1
Occidente	Peque	Jaime Humberto Restrepo Zea	1.035.388.215	1
Nordeste	Segovia	Juan David Areiza Valencia	1.038.542.765	1
Urabá	Arboletes	Víctor Manuel Nagles Valois	11.936.266	1

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Oriente	Granada	Wilmar de Jesús Hoyos Galeano	1041202958	1
Suroeste	Jericó	Mario Alexis Betancur Muñoz	1.039.023.843	1
Nordeste	Cisneros	Jheison Stiven Foronda Monsalve	1035389515	1
Magdalena Medio	Maceo	Cristhian Arroyave Mora	1.214.718.305	1
Bajo Cauca	Tarazá	Eduard Alberto Hincapié Acevedo	1.037.600.951	1
Occidente	Anzá	Gustavo Adolfo Sánchez Marín	98.461.483	1
Oriente	Guarne	Johan Alejandro Ríos Agudelo	1035915162	1
Suroeste	Hispania	Johan Sebastián Avendaño	1.039.597.197	1
Occidente	Dabeiba	Sebastián Echavarría Correa	1.039.287.538	1
Oriente	Rionegro	Oscar Mauricio Salazar Ciro	1.037.236.558	1
Magdalena Medio	Puerto Nare	Henry Daniel Quintero Rojas	1.036.422.601	2
Norte	Santa Rosa	Edward Jhony Vélez Ceballos	98.472.989	2
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Ruber Iván Sepúlveda Márquez	71.482.294	2
Norte	Yarumal	Carlos Alberto Villegas Carmona	15.273.690	2
Valle de Aburrá	Bello	Juan Guillermo Montoya Mira	98.607.292	2
Suroeste	Tarso	Flavio David Rivera López	98.461.288	2
Valle de Aburrá	Bello	Frank David Zuluaga Agudelo	1.037.236.093	2
Valle de Aburrá	La Estrella	Enith Marcela Torres Lizarazo	30.389.916	2
Suroeste	Titiribí	Edgar Alonso Jaramillo Holguin	98.478.622	2
Oriente	El Retiro	Nelson Enrique Rojas Sepúlveda	71.556.577	2
Occidente	Ebéjico	Andrés Felipe Gómez Zapata	71.264.683	2
Occidente	Santafé de Antioquia	Juan Camilo Aguinaga Panesso	15.406.583	2
Suroeste	Ciudad Bolívar	Yeison Hernando Vargas Álvarez	1.033.649.380	2
Oriente	La Ceja del Tambo	César Augusto Londoño	1.060.646.145	2
Suroeste	Andes	William Alberto Osorio Zapata	70.811.431	2
Norte	Valdivia	Francisco Alexander Higueta Úsuga	70329579	2
Valle de Aburrá	Copacabana	Julián Santiago Toro Isaza	70328626	2
Oriente	El Santuario	Daniel Aguilar Corrales	1.036.601.385	2
Valle de Aburrá	Girardota	José Julián Restrepo Molina	70.330.368	2
Suroeste	Venecia	Aldair Rojas Cardona	1.046.667.771	2
Norte	San Pedro de los Milagros	Cristian Alexander Álvarez Avendaño	1.040.323.001	2
Suroeste	Urrao	Andrés Felipe Aristizábal Álvarez	8.027.735	2
Oriente	Rionegro	Diego Alexander Rojas Ramírez	15.388.761	2



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
 Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
 contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | twitter | culturantioquia

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



La Universidad de Antioquia realizará las pruebas correspondientes de la siguiente manera:

NIVEL 1: viernes 26 de agosto Centro Cultural Universidad de Antioquia, carrera 64B n. 51-64, Barrio Carlos E. Restrepo, 9:30 am a 12m.

NIVEL 2: jueves 25 de agosto Centro Cultural Universidad de Antioquia, carrera 64B n. 51-64, Barrio Carlos E. Restrepo, 9:30 am a 12m.

Mayores informes:

Universidad de Antioquia, Facultad de Artes, tel. 2198890.

Correo: formacionmusicalantioquia@udea.edu.co

YOHNNI ARTURO ECHAVARRIA ALVAREZ
Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico
y Cultural
(Original firmado)

LUIS FERNANDO FRANCO R.
Coordinador Departamental de Música
(Original firmado)



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | culturantioquia